



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, febrero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR
YERLENYS FLORÍAN GARCÍA Y OTROS CONTRA LA
SOCIEDAD ERNESTO NAVARRO Y CIA S. Y EN C.
RADICACIÓN No.2019-00239-00.-**

Téngase en cuenta lo comunicado por el Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil Familia Unitaria de esta ciudad, en proveído del 18 de febrero de 2022, en el cual se admite en efecto devolutivo y no en el suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada y la aseguradora llamada en garantía, en contra de la sentencia de fecha 26 de febrero de 2022, proferida por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dc2b4c4094f22dda63d5dee417900d04426a2ff9302265be838d47d49b0c372**

Documento generado en 22/02/2022 07:28:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>